

DECRETO N° 1831 /

CHIGUAYANTE, 21 OCT. 2011

**VISTOS:** Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde, orden de pedido interno N° 2219, de Dirección de Desarrollo Comunitario/Organizaciones Comunitarias, para el programa: "Apoyo a las múltiples actividades de la Comuna de Chiguayante 2011", que solicita un servicio de transporte, Cotización del proveedor **PAOLA ANDREA MUÑOZ GUERRERO. RUT: 14.521.766-0**, quien ofrece los servicios a un mejor precio y menor plazo de entrega, que satisface los intereses municipales; el Artículo N° 08, de la Ley de Compras N° 19.886. y el artículo N° 10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me *confieren* los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con tres cotizaciones para un servicio de transporte; actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8° de la Ley y el artículo N° 10 núm. 8 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

2°. Contrátese un servicio de transporte, al proveedor **PAOLA ANDREA MUÑOZ GUERRERO. RUT: 14.521.766-0**, por un monto total de \$160.000.- (ciento sesenta mil pesos) exento de iva, correspondiente a la Orden de Pedido Interno N° 2219, de Dirección de Desarrollo Comunitario/Organizaciones Comunitarias.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

Por orden del Sr. Alcalde



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ**  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/REC/LPC/mpv.

Distribución:

- Alcaldía.

- Secretaría Municipal.

- Dirección Jurídica.

- Dirección de Administración y Finanzas.

- Dirección de Control.

- Dirección de Desarrollo Comunitario.

- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA. 10:30  
FIRMA: p 21/10/11